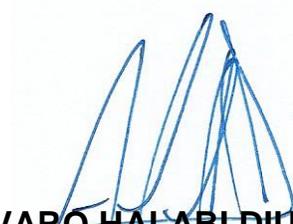


Valparaíso, 15 de enero de 2019.

La **“COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LAS ACTUACIONES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, POLICÍA DE INVESTIGACIONES Y CARABINEROS DE CHILE, EN RELACION CON LOS HECHOS QUE CONCLUYERON EN LA MUERTE DEL COMUNERO MAPUCHE CAMILO CATRILLANCA (CEI 19)”**, acordó oficiar a usted, con el objeto que remita los nombres y apellidos del personal que estaba de turno en el Centro de Salud Familiar (CESFAM) de la comuna de Ercilla, región de La Araucanía al momento de auxiliar al señor Camilo Catrillanca el 14 de noviembre de 2018, incluido al médico que lo atendió y constató su fallecimiento.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de usted, por acuerdo de la Comisión y por orden del Presidente, diputado señor **RICARDO CELIS ARAYA**.

Dios guarde a usted,



**ÁLVARO HALABI DIUANA**  
Abogado Secretario de la Comisión

**AL DIRECTOR (A) DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR (CESFAM) DE LA COMUNA DE ERCILLA, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA SEÑOR EDUARDO HERMOSILLA ZENTENO.**